

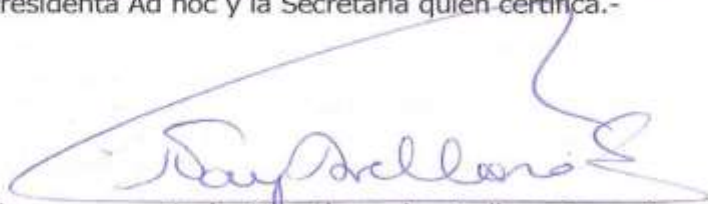
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LINAMEGARSA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la ciudadela Urdesa Central calle Mirtos 804 y Guayacanes e Higueras, se reúnen los accionistas de la compañía **LINAMEGARSA S.A.**: La señora Ing. **Lily Katherine Arellano Samaniego**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **doscientas sesenta y cuatro (264)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; , la señora Lcda. **Nay Alexandra Arellano Samaniego**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **doscientas sesenta y cuatro (264)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Ec. **Alfredo Belisario Arellano Samaniego**, propietario de **doscientas setenta y dos (272)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su apoderada, la señora Ing. **Lily Katherine Arellano Samaniego**.- Preside la sesión, la señora Lcda. **Nay Alexandra Arellano Samaniego**, como Presidenta Ad hoc de la junta, y la asiste en la Secretaría la señora Ing. **Lily Katherine Arellano Samaniego**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del Gerente. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y acuerda por unanimidad la aprobación del informe del Gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto de tratar el segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual luego de ser analizado es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Lily Katherine Arellano Samaniego y manifiesta a los asistentes que la

compañía actualmente no cuenta con movimiento ya que fue creado en el año 2013 por lo que no hay utilidades que repartir en el presente ejercicio económico, esperando que el año 2016 pueda tener resultados favorables y así obtener utilidad, lo cual es conocido y aprobado por unanimidad por la junta de accionistas.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señor CPA. Carlos García Olvera para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Carlos García Olvera, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta Ad hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y la Secretaria quien certifica.-

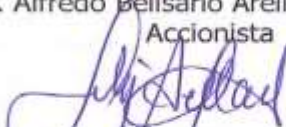


Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego
Accionista



Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego
Accionista

p. Ec. Alfredo Belisario Arellano Samaniego
Accionista



Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego
Accionista



Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego
Presidenta Ad hoc



Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego
Secretaria - Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINAMEGARSA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas veinte minutos, en el local social de la compañía, situado en la ciudadela Urdesa Central calle Mirtos 804 y Guayacanes e Higueras, se reúnen los accionistas de la compañía **LINAMEGARSA S.A.**: La señora Ing. **Lily Katherine Arellano Samaniego**, propietaria de **doscientas sesenta y cuatro (264)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Lcda. **Nay Alexandra Arellano Samaniego**, propietaria de **doscientas sesenta y cuatro (264)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Ec. **Alfredo Belisario Arellano Samaniego**, propietario de **doscientas setenta y dos (272)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;.- Preside la sesión, la señora Lcda. **Nay Alexandra Arellano Samaniego**, como Presidenta de la junta, y la asiste en la Secretaría la señora Ing. **Lily Katherine Arellano Samaniego**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Gerente. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Lily Katherine Arellano Samaniego y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no cuenta con movimiento ya que fue creado en el año 2013 esperando que el año 2016 pueda tener resultados favorables y así obtener

utilidad.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora CPA. Carlos García Olvera para el ejercicio económico del año 2015. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada Carlos García Olvera, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta Ad hoc entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f) Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego – accionista; f) Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego – accionista; f) Ec. Alfredo Belisario Arellano Samaniego – accionista; f) Lcda. Nay Alexandra Arellano Samaniego – Presidente; f) Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego - Secretaria – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016



**Ing. Lily Katherine Arellano Samaniego
Secretaria – Gerente General**